

Expediente

2024/14-PLENO

RESOLUCIÓN

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA DE URGENCIA NÚM. 2024/14-PLENO, PARA EL PRÓXIMO DÍA 8 DE OCTUBRE DE 2024, A LAS 10:00 HORAS (G/SEC/MLT/mss).

ANTECEDENTE

Único: Con fecha 7 de octubre del 2024, por parte de la Secretaria Accidental de la Corporación se presenta relación de asuntos a someter al Pleno de la Corporación en virtud del Art. 81.1 a) del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas (ROF).

CONSIDERACIONES

PRIMERA: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, en relación con los artículos 46.b y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

SEGUNDA: En uso de las facultades que por Ley me están conferidas (arts. 21.1c y 46 de la Ley 7/1985, 46 y siguientes del Real Dto. 781/1986 de 18 de abril, 41.4, 80 y 81 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas), por medio del presente

RESUELVO

PRIMERO: Convocar sesión plenaria Extraordinaria de urgencia núm. 2024/14-PLENO para el próximo día 8 de octubre de 2024 que se celebrará en primera convocatoria por el Ayuntamiento Alcaldía y que tendrá lugar en Sala de reuniones de la Casa Consistorial a las 10:00 horas, del día 8 de octubre de 2024.

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA: NÚM. 2024/14-PLENO.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://sede.aspe.es mediante Código Seguro de Verificación 15250364147704631336



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, en relación con los artículos 46.b y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, le convoco a la sesión Extraordinaria de urgencia que se celebrará en primera convocatoria Alcaldía y que tendrá lugar en Sala de reuniones de la Casa Consistorial, a las 10:00 horas del día 8 de octubre de 2024.

Si por cualquier circunstancia no pudiese celebrarse en la fecha y hora convocada, se celebrará dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria.

SEGUNDO: Establecer, como orden del día de dicha sesión, la siguiente relación de asuntos:

ASUNTOS DEL ORDEN DEL DIA:

1 GUA-Unidad Administrativa de Apoyo 2018/1091-URB ASUNTO: CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE SESIÓN NÚM. 14/2024 (MARTES 8 DE OCTUBRE DE 2024): Pronunciamiento sobre la urgencia de la sesión.

2 TURB-Unidad Administrativa de Urbanismo 2018/1091-URB
ASUNTO: REUNIFICACIÓN DE EDIFICIOS DE INFANTIL, PRIMARIA Y
EDUCACIÓN ESPECIAL, NUEVO PABELLÓN POLIVALENTE, ADECUACIÓN
DE ASEOS Y VESTUARIOS, ADECUACIÓN ACCESIBILIDAD Y MEJORAS
EFICIENCIA ENERGÉTICA C.E.I.P "LA PALOMA" DE ASPE, INCLUIDO EN EL
PLAN EDIFICANT DE LA GENERALITAT VALENCIANA. Aprobación Plan de
Seguridad y Salud y Aceptación Plan Gestión Residuos. EXP.: 2018/1091-URB.

3 EINT-Intervención 2024/73-INT

ASUNTO: APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN CRÉDITO Nº. 24/2024 (SUPLEMENTO DE CRÉDITO). E/INT/fvv.

Lo que traslado para su conocimiento y efectos oportunos, en la fecha y hora de mi firma electrónica.

TERCERO: Comunicar la presente resolución a todos los miembros del órgano para su conocimiento y efectos oportunos.

Lo decretó la Alcaldía Presidencia el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcalde-Presidente.

Secretaria Accidental

en <u>http</u>

Fdo: Antonio Puerto García

Fdo: María Ángeles López Tomás Fecha: 07/10/2024 Hora:14:06:16

Página 2 de 2